

Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 150'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

La suscrita Mtra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, en mi carácter de Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 11 de octubre de 2021, con por lo menos invitación a 2 (DOS) diferentes instituciones financieras, obteniendo 1 (UNA) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple y/o Préstamo Quirografario (pagarés)
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$150'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 7 meses o hasta 213 días.
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	Las ofertas del Financiamiento que en su caso presenten las Instituciones Financieras, deberán exponer todos los costos asociados y requeridos para la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento u obligación adicional que se deba cubrir, tal es el caso de: Comisiones (Por apertura, Estructuración, Disposición, anualidades, entre otros).
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografario.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	08 de octubre de 2021
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses	08 de octubre de 2021



QUINTANA ROO

TIIE28


II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO BANORTE, S.A.	Jorge Antonio Montalvo Vázquez Cargo: Apoderado Legal  Antonio Alejandro Jiménez Gómez Cargo: Apoderado Legal /		Presentó comunicado de No participación
BANCO BANSÍ, S.A.	Marcelo Bahena Ballesteros Apoderado Legal	X	

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Bansi S.A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario	Hasta \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIE 28 días	3.00 (tres punto cero cero) puntos porcentuales	Hasta 07 (siete) meses o 225 (doscientos veinticinco) días.	No Aplica	Comisión de apertura del 1.80% (uno punto ochenta por ciento), más IVA.	No Aplica	No Aplica	Mensual	4 amortizaciones lineales consecutivas, disponiendo de un periodo de gracia de hasta 3 (meses); a partir del siguiente mes al de la primera disposición	12.36% (doce punto treinta seis por ciento).	No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple al presentar el costo financiero más bajo.

  
Mtra. Yohanner Teófila Torres Muñoz.  
Secretaria de Finanzas y Planeación del  
Estado de Quintana Roo

Se adjunta como parte integrante del presente anexo, UNA oferta irrevocable de financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022



## GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Cdad. Chetumal  
Quintana Roo, México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de Junio de 2018

Nombre: MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 56 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: CALLE 6 ENTRE 40 Y 45 MZA. 77, LOTE 12, COLONIA CENTRO, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, C.P. 77710  
RFC: TOMY6110255XA  
CURP: TOMY611025MGRRXH01  
Servicios que deberá Prestar: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 10826.00  
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
Partida: 21111061-06-1101-M001C01000000-04062-1508-18-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día cuatro de junio del año dos mil dieciocho.

OFICIAL MAYOR



Oficial Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

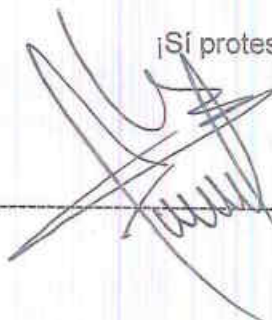
**MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 174/2018



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TORRES  
MUÑOZ  
YOHANET TEODULA

FECHA DE NACIMIENTO  
25/10/1961

SEXO M

DOMICILIO  
C BAHIA AKUMAL MZA 30 LT 7 PLANO 3  
LOC PTO AVENTURAS DESA TURISTICO  
SOLIDARIDAD, Q. ROO.



CLAVE DE ELECTOR TRMZYH61102512M600

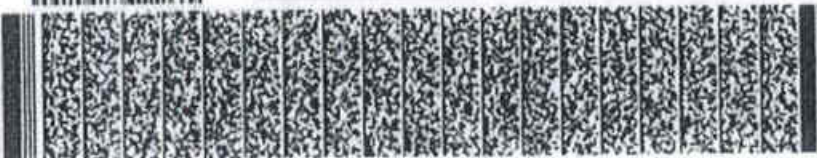
CURP TOMY611025MGRRXH01 AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0771

LOCALIDAD 0419 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



ALFABETIZACION Y LEA TU VOTO



*[Signature]*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL DE VOTACIÓN  
INSTRUMENTOS ELECTORALES

IDMEX1518154175<<0771064427931  
6110257M2612317MEX<03<<16504<2  
TORRES<MUÑOZ<<YOHANET<TEODULA<

Chetumal, Quintana Roo a 11 de Octubre del 2021.

Anexo "A"

**Formato de presentación de Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la contratación de un Financiamiento Quirografario a Corto Plazo**

**Nombre de la Institución Financiera:** Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

**Operación:** Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario.

**Acreditado:** Gobierno del Estado de Quintana Roo.

**Acreditante:** Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

**Monto Ofertado del Financiamiento:** Hasta \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100M.N.)

**Plazo (vigencia):** Hasta 07 (siete) meses ò hasta 225 días.

**Perfil de amortizaciones:** mensual, con 4 amortizaciones lineales y consecutivas, disponiendo de un periodo de gracia de hasta 3 (meses); a partir del siguiente mes al de la primera disposición.

**Tipo de Tasa de Interés:** TIE a 28 días.

**Sobretasa:** 300 puntos base.

**Plazo y condiciones de disposición:** Hasta 3 (tres) meses como plazo de disposición. Se instrumentará mediante contrato de apertura de crédito simple y pagaré.

**Condiciones de Contratación y Disposición:**

1.- Previo a la contratación el Estado deberá entregar a Bansi 2 copias certificadas de todo el Proceso Competitivo (Invitaciones, ofertas, cartas de no participación, acta de fallo etc.).

2.- Previo a la contratación el Estado deberá entregar Carta Constancia dirigida a Bansi, S.A. suscrita por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de que con el presente crédito no rebasa el 6% de sus ingresos presupuestados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2021.



3.- Previo a la contratación el Estado deberá proporcionar a Bansi 2 copias certificadas del nombramiento e identificación oficial vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

**Costos Financieros Asociados:** Comisión por apertura del 1.80% (uno punto ochenta por ciento) más IVA sobre el importe del crédito.

**Tasa efectiva:** 12.36%


**Gastos Adicionales Contingentes:** Sin Gastos Adicionales Contingentes.

Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 días a partir de su presentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

Atentamente



Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Lic. Marcelo Bahena Ballesteros  
Apoderado Legal



Chetumal, Quintana Roo a 11 de octubre de 2021

**M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau**  
**Subsecretario de Crédito Finanzas de la**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación**  
**Gobierno del Estado de Quintana Roo**  
**Presente**

Estimado M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau

Hacemos referencia a la Convocatoria de fecha 11 de octubre de 2021, referente al Proceso Competitivo para la contratación de una línea de corto plazo para el Estado de Quintana Roo hasta por \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.).

Le informamos que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar con la presentación de una oferta o propuesta competitiva. Le reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación y manifestamos nuestro interés en seguir siendo convocados en los siguientes procesos competitivos.

Sin más por el momento quedamos como siempre a sus órdenes.

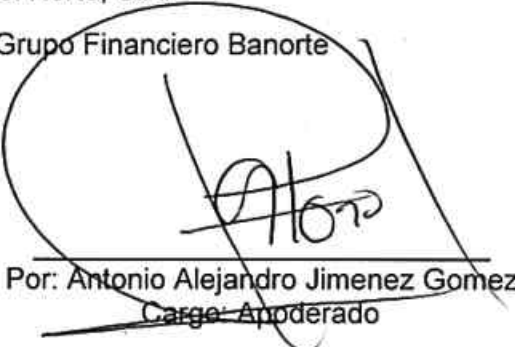
Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Por: Jorge Antonio Montalvo Vazquez  
Cargo: Apoderado



Por: Antonio Alejandro Jimenez Gomez  
Cargo: Apoderado